



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Decrétese, como medida para mejor resolver, citar al señor José Manuel Pozo Luco para que preste declaración en calidad de testigo de los hechos objeto de la denuncia en la próxima sesión del Tribunal.

Asimismo, solicítese el video del Campeonato Nacional a la Gerencia Deportiva de la Federación.

Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remisor.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Rol 11-2021.-

IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente